

Ref. Cofco International Argentina S.A. - Documentación Alta de Proveedores/ Clientes

De nuestra consideración:

A continuación, se detalla la documentación que debe presentar para ser dado de alta como Proveedor:

- Constancia de CUIT
- Constancia de inscripción en IVA y Ganancias y Certificados de exenciones o exclusiones impositivas, según corresponda (**Ver Solicitud de documentación impositiva para más detalle**)
- Constancia de inscripción en IIBB y Certificados de exenciones, según corresponda (**Ver Solicitud de documentación impositiva para más detalle**)
- Los operadores en la Compra- Venta de Granos (Res. Gral. 4310 – SISA) deben presentar la constancia de Inscripción en SISA (**Ver Solicitud de documentación impositiva para más detalle**)
- **Formulario Datanet** informando la cuenta bancaria en la que desea que se realicen los pagos. Este formulario debe presentarse firmado y la firma debe estar certificada por banco o escribano.

Asimismo, le informamos que debe leer la Carta de Notificación a proveedores sobre el requisito obligatorio de recibir un “**Call Back**” (llamada telefónica) para verificar sus datos bancarios antes de proceder con el pago.

Atentamente,